

Espacio reservado para la DIAN

1. Año

3. Período

4. Número de formulario



(415)7707212489984(8020)p0400500000000 0

**Datos
Generales**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV. 7. Apellidos y nombres

8. Dirección

9. Teléfono

12. Cód. Dpto. 13. Cód. Ciudad/Municipio 15. Cód. Admón.

24. Notaría 25. Círculo Notarial: 26. Cuenta No. 27. Cód. Bco. 28. Ciudad:

Base gravable (ingresos notariales)

Aporte especial para la administración de justicia (10% renglón 29)

Sanciones

Pagos

Valor pago sanciones

Valor pago intereses de mora

Valor pago aporte

29
30
31
32
33
34

35. Número de Identificación Tributaria (NIT): 36. DV. 37. Apellidos y nombres

Firma responsable:

**997. Espacio exclusivo para el sello
de la entidad recaudadora**

980. Pago total
(Suma renglones 32 a 34)

\$

996. Espacio para adhesivo de la entidad recaudadora

**PRECIO MAXIMO DE
VENTA AL PUBLICO
\$6.000**

Coloque el timbre de la máquina registradora al
dorso de este formulario

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 135 de la Ley 6a. de 1992, el Gobierno Nacional, mediante el Decreto 1960 de septiembre 30 de 1993, reglamentó el aporte especial que deben realizar los notarios con destino a la Administración de Justicia.

De conformidad con dicho Decreto, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales ha diseñado este formulario en el cual debe realizarse la consignación mensual del aporte. A continuación se suministran las instrucciones para su diligenciamiento.

DATOS DE LA CABECERA:

ETIQUETA IDENTIFICATIVA ADHESIVA. Espacio reservado para la DIAN.

1. **Año:** Corresponde al año en el cual se genera el aporte especial. Está conformado por cuatro dígitos.
3. **Período:** Registre el código del mes al cual corresponde según la siguiente tabla:
01 Enero 04 Abril 07 Julio 10 Octubre
02 Febrero 05 Mayo 08 Agosto 11 Noviembre
03 Marzo 06 Junio 09 Septiembre 12 Diciembre
4. **Número de formulario:** Espacio determinado para el número único asignado por el sistema de la DIAN a cada uno de los documentos.
5. **Número de Identificación Tributaria (NIT):** Escriba el número de identificación tributaria asignado al responsable por la DIAN. En ningún caso escriba puntos, guiones o letras.
6. **Dígito de verificación:** Escriba el número que en su NIT se encuentra separado por un guión, llamado "Dígito de verificación".
7. **Apellidos y nombres:** Escriba en esta casilla el nombre completo y en orden como figure en el documento de identificación del notario titular declarante: primer apellido, segundo apellido, primer nombre y otros nombres.
8. **Dirección:** La dirección a informar por el declarante debe ser la registrada en el RUT. En caso de haberse modificado, registre su nueva dirección de acuerdo con las previsiones dadas cuando se registró en el RUT y diligencie ante este la actualización pertinente. Para tal efecto, utilice las convenciones que aparecen en la tabla de "NOMENCLATURAS PARA DIRECCION, así:
AV CARACAS 81 20

Importante:

- Si no encuentra convención que se ajuste a su dirección, escriba su dirección tal como corresponde.
 - El apartado aéreo o nacional en ningún caso reemplaza la dirección. La dirección debe coincidir con la Administración de su jurisdicción. (Decreto Reg.80/84).
9. **Teléfono:** Registre el número del teléfono en el cual la administración, en caso de ser necesario, puede comunicarse con el declarante.

12. **Código administración:** Registre el código de la Administración de Impuestos a cuya jurisdicción corresponda la notaría.

01 Armenia	14 Pasto	26 Sogamoso
02 Barranquilla	15 Palmira	27 San Andrés
04 Bucaramanga	16 Pereira	28 Florencia
05 Cali	17 Popayán	29 Barrancabermeja
06 Cartagena	18 Quibdó	32 Santafé de Bogotá, D.C. (Personas Naturales)
07 Cúcuta	19 Santa Marta	
08 Girardot	20 Tunja	42 Puerto Carreño
09 Ibagué	21 Tulúa	43 Inírida
10 Manizales	22 Villavicencio	44 Yopal
11 Medellín	23 Sincelejo	45 Mitú
12 Montería	24 Valledupar	46 Puerto Asís
13 Neiva	25 Riohacha	

Resolución 5701/99

13. **Código departamento:** Registre el código que corresponda al departamento de su domicilio fiscal de acuerdo con el sistema de codificación del territorio nacional generado por el DANE, según la tabla de "CODIGO DE DEPARTAMENTOS"

15. **Código ciudad / municipio:** Registre el código del municipio donde se encuentra ubicada su residencia o domicilio fiscal según tabla de "CODIGO DE MUNICIPIOS" generada por el DANE.

Nota: Las tablas enunciadas las puede consultar en las cartillas de instrucciones para diligenciamiento de formularios de la declaración de renta y/o en la dirección WWW.DIAN.GOV.CO.

24. **Notaría:** Registre el número de la notaría a nombre de la cual se hace el aporte.
25. **Circulo notarial:** Utilizando las tablas referidas para el renglón 15, escriba en orden los códigos correspondientes al departamento y a la ciudad/municipio correspondientes al Círculo Notarial al cual corresponde la notaría.
26. **Cuenta N°:** Escriba el número de la cuenta determinada por la Dirección del Tesoro Nacional a la cual realiza la consignación.
27. **Código banco:** Indique el código del banco en donde hace la consignación.
28. **Ciudad:** Escriba en orden los códigos correspondientes al departamento y a la ciudad / municipio del lugar donde hace la consignación. Para el efecto, utilice las tablas de "CODIGO DE DEPARTAMENTOS" y de "CODIGO DE MUNICIPIO" generadas por el DANE.
29. **Base gravable:** La base gravable para el cálculo del aporte especial para la administración de justicia, son los ingresos notariales obtenidos en el mes, los cuales corresponden a los valores percibidos como derechos notariales con ocasión del cumplimiento de la función notarial, tales como: otorgamiento y autorización de escritura; protocolizaciones; guarda, apertura y publicación de testamentos cerrados; reconocimiento de documentos privados; autenticaciones; expedición de copias y certificaciones; diligencias fuera del despacho y, en general todas las actuaciones notariales que generen un ingreso.
Nota: No formará parte de la base gravable para el cálculo del aporte especial, los ingresos recibidos para terceros, el subsidio recibido del Fondo Nacional de Notariado, ni los aportes a la Superintendencia de Notariado y Registro.
30. **Aporte especial para la administración de justicia:** Registre en este renglón el valor resultante de aplicar el 10% a la base gravable declarada en el renglón 29.
31. **Sanciones:** Incluya en este renglón el valor total de las sanciones que se generen por la presentación de ésta declaración, tales como : extemporaneidad en la presentación de la declaración de la presente declaración y/o por la corrección de la misma. Recuerde que la sanción a declarar no puede ser inferior a la sanción mínima. Para el año 2005, la sanción mínima es de ciento noventa y un mil pesos (\$191.000). En caso de correcciones de otros años, consulte las sanciones mínimas correspondientes a esos años.

PAGOS

32. **Valor pago sanciones:** Escriba en este renglón el valor que usted está pagando por sanciones.

33. **Valor pago intereses de mora:** Calcule y escriba el valor de los Intereses de Mora cuando haya lugar a ello. Se debe tener presente que el Gobierno Nacional establece y publica cada trimestre la tasa de interés moratorio que regirá para efectos tributarios durante ese mismo término. Art. 634, 635 del E. T.
Nota: Aplique la siguiente fórmula para el cálculo de los intereses.

$$\text{Interés de Mora} = \text{Impuesto} \times \text{tasa de interés vigente} \times \text{número de días} / 365$$

34. **Valor pago aporte:** Escriba el valor que paga como "Aporte Especial para la Administración de Justicia" correspondiente al declarado en el renglón No. 30.

35. **Número de Identificación Tributaria (NIT):** Escriba sin el dígito de verificación el número de identificación tributaria asignado por la DIAN a quien efectúa el pago en calidad de responsable.

36. **DV.:** Escriba el número que en el NIT de quien efectúa el pago en calidad responsable, se encuentra separado por un guión llamado "Dígito de verificación".

37. **Apellidos y nombres:** Escriba el nombre completo y en orden como figure en el documento de identificación de quien efectúa el pago en calidad de responsable: primer apellido, segundo apellido, primer nombre y otros nombres, así: SUAREZ PEREZ JOSE MARIA.

Firma responsable: Espacio destinado para la firma del responsable

980. **Pago total:** Consigne en esta casilla el valor del pago total que hace con la presente declaración, correspondiente a la suma de los renglones 32 a 34.

Casillas 996 y 997: Espacios reservados para uso exclusivo de la Entidad Recaudadora

Nota: Todas las casillas destinadas a valores, deben ser diligenciadas. Si no hay cantidad que registrar, escriba cero (0).



Espacio para uso exclusivo de la Entidad Recaudadora